

presente a la Corporación la necesidad de re-
staurar de nuevo a la Superioridad los documentos concernientes
los documentos concernientes que en el pasado año de mil ochocientos
veinte y seis se completaron, y que hasta el presente se han
perdido, sin que hasta el presente se haya
restaurado, y que estando que sean los cede a
beneficio de la actual Milicia Nacional; el Ayuntamiento
Acordado: Que inmediatamente se dirija
la reclamación competente a la Excmo. Diputación
Provincial, para que según vista se dijere dijere
neces lo que crea mas conducente para la ad-
quisición del expresado vestuario, y cuando este no
sea posible, otro equivalente para el equipaje de la
expresada Milicia.

Así mismo se hizo presente por el ex-
presado Sr. D. Juan Manuel Díaz, la necesidad que
hay de que el Ayuntamiento provea de algunos
cubiertos para atender al uniforme y equipaje
de la expresada Milicia Nacional de esta villa,
y el Ayuntamiento Acordado: Que se impusiere
por el presente forosados, en los años de mil ochocientos
veinte y cuatro y treinta y seis con

